

ACTA 006 DE 2001
26 DE OCTUBRE DE 2001
CONSEJO DIRECTIVO

En Cartagena de Indias, a los 26 días del mes de Octubre de 2001, siendo las 2:30 p.m., se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes "Cartagena de Indias", en la oficina de la Rectoría.

El doctor EDER FLOREZ LOPEZ, quien preside la sesión del Consejo Directivo en representación del doctor LUIS DANIEL VARGAS SÁNCHEZ, Gobernador del Departamento de Bolívar, instaló la reunión y se procedió a dar lectura del Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Proyecto de Presupuesto vigencia 2002
4. Informe sobre reunión – Plan de desarrollo.
5. Propositiones y varios

El presidente, doctor EDER FLOREZ LOPEZ, puso a consideración del Consejo Directivo el Orden del día, el cual es aprobado en pleno, así:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Proyecto de Presupuesto vigencia 2002
4. Informe sobre reunión – Plan de desarrollo.
5. Propositiones y varios

Seguidamente se procede así:

1. Verificación del quórum

La Secretaria del Consejo Directivo realiza la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo correspondiente.

Doctor EDER FLOREZ LOPEZ	Presidente Consejo Directivo
Doctor LEON TRUJILLO VELEZ	Rep. Presidente de la República
Doctor IVAN HERNANDEZ	Rep. Ministro de Educación Nacional
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Representante de los Exrectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Representante Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Representante de los Egresados
Señor LIMBERTO TARRIBA	Representante Profesores
Señor CARLOS RAMÍREZ	Representante Estudiantes

Handwritten signature and date: 26/10/01

Preside la sesión de Consejo Directivo el doctor EDER FLOREZ LOPEZ, Representante del Gobernador de Bolívar y actúa como Secretaria la Doctora ELZIE TORRES A., Secretaria General de la Institución.

2. Lectura y aprobación del Acta anterior:

Procede la Secretaria del Consejo a realizar la lectura del Acta anterior; una vez finalizada la lectura, el Presidente del consejo sometió a consideración de la mesa la aprobación; los presentes manifestaron no tener objeciones, quedando aprobada el Acta anterior.

3. Proyecto de Presupuesto vigencia 2002:

En relación con el tema la doctora SACRA NADER procedió a presentar a los miembros un informe detallado del Proyecto de Presupuesto del año 2002 de la Institución, así :

Se efectúa explicación de los cuadros enviados a los miembros del Consejo que contienen especialmente lo correspondiente al presupuesto de gastos y de inversión del 2002, presupuesto que se anexa al Acta del Consejo Directivo.

Una vez escuchado lo propuesto por la Rectora en el proyecto de presupuesto, el doctor LEON TRUJILLO VELEZ, pregunta si ese rubro que se dice en el proyecto que serán aportes de la Gobernación, están contemplados en el presupuesto de la Gobernación de Bolívar.

El doctor EDER FLOREZ señaló que antes de responder a la pregunta formulada, quería puntualizar algunos aspectos relacionados con los hechos ocurridos la semana anterior cuando estudiante, profesores y personal administrativo de la Escuela Superior de Bellas Artes se dirigieron a la Gobernación y ubicados al frente, mediante una representación grotesca del señor Gobernador, lanzaron expresiones que son irrespetuosas para una autoridad; situaciones como las acontecidas, solo impiden que pueda existir un diálogo, una negociación y búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas financieros actuales.

El Dr. IVAN HERNÁNDEZ manifestó su respeto al punto de vista planteado por el Dr. FLOREZ, pero señaló no estar de acuerdo, ya que en todo estamento democrático, cuando las personas sienten afectados algún interés, toman acciones encaminadas a defender sus derechos, sin necesidad de tomarse esto como un irrespeto; ejemplo de ello son las caricaturas que aparecen en los diferentes medios escritos de prensa, sobre el señor Presidente de la República, y a los cuales el Presidente no les da una trascendencia mayor a la de la libre expresión.

En cuanto a la pregunta del doctor León Trujillo, respondió el doctor EDER FLOREZ como representante del señor Gobernador, que en el presupuesto de la Gobernación para el año 2002, no está contemplado hacer transferencias a la Escuela Superior de Bellas Artes; ya que a raíz de la firma del convenio con el Ministerio de Hacienda el Departamento queda sin recursos; los problemas financieros que afronta el Departamento son considerables, pues incluso el Banco Ganadero está pidiendo que se paguen unos mil quinientos millones de pesos que no quedaron incluidos en las acreencias a tiempo y ahora se tienen que afrontar embargos por ello.

El doctor EDER FLOREZ manifiesta que es vocero del señor Gobernador, en cuanto a que es conocedor de la voluntad de él, para buscar la forma de ayudar a la Institución, pero atendiendo los parámetros de la Ley de Ajuste Fiscal.

El doctor Trujillo Velez pregunta también por lo señalado en relación con el recaudo de la Estampilla aprobada por la Asamblea Departamental, y si ya fue reglamentada dicha Estampilla.

El doctor EDER FLOREZ indicó que en relación con el Presupuesto que se colocó a consideración de los miembros del Consejo, hay tres puntos que le inquietan:

Primeramente lo relativo a las partidas provenientes de la Gobernación, ya que hasta la fecha no está en el proyecto de Presupuesto de la Gobernación para el 2002; segundo, lo relativo a los valores por concepto de recaudo de la Estampilla, toda vez que esta no se ha reglamentado aún y hasta tanto no se haga no se tendrá una certeza de su recaudo y por lo tanto no se puede considerar dentro del presupuesto y el tercer punto es lo correspondiente a cuentas por cobrar que aparece en el proyecto de presupuesto de la Escuela.

En relación con el tercer punto la doctora SACRA NADER indicó que se trata de las acreencias que se encuentran en Ley 550 y que adeuda la Gobernación de vigencias anteriores.

Los doctores EDER FLOREZ Y LEON TRUJILLO coinciden en la apreciación de que dicho monto no se debe incluir allí, por cuanto eso se autorizó en Consejo anterior se le diera una destinación como garantía del crédito con Findeter.

El doctor LEON TRUJILLO preguntó al señor Representante del Ministro de Educación cuál es la posición del Ministerio en cuanto a la ayuda a la Escuela.

El doctor IVAN HERNANDEZ, representante del Ministro de Educación, manifestó que el Ministerio en cabeza del doctor Lloreda, tiene la voluntad de ayudar a la Escuela, y de hecho ya se está buscando la forma de dar esa ayuda a la Escuela en estos momentos, pero no puede entrar a suplir obligaciones que son del Departamento, pues siendo esta

Institución del Orden Departamental, es a éste a quien le corresponde cumplir; comenta que se está gestionando la consecución de los recursos, más que todo una gestión de medio con el Ministerio de Hacienda. El doctor Hernández, recuerda que la Ley 617 no dice que se tiene que cortar la totalidad de los recursos a los entes descentralizados como la Escuela, pero en cambio sí obliga recortar otros como a licoreras y loterías; en este sentido el doctor FLOREZ indicó que dicha Ley conlleva el recorte presupuestal.

La doctora ESTELA BARRETO preguntó sobre qué otras Instituciones habían sufrido el recorte presupuestal y si entre ellas está la Universidad de Cartagena.

El doctor FLOREZ respondió que la Universidad de Cartagena también ha sufrido un recorte del presupuesto asignado, pues solo va a recibir 600 millones del depto.

La doctora SACRA NADER recuerda que a la Escuela le fue quitado todo el presupuesto y sobre la Universidad de Cartagena, considera que le asignaron un monto menor al que se merece, pero no le quitaron todo, y que dicha Institución cuenta con recursos del presupuesto nacional que le garantizan su supervivencia, así como la Estampilla Pro Universidad de Cartagena, mientras que a la Escuela solo cuenta con el aporte del departamento.

El doctor IVAN HERNANDEZ plantea si es posible que se busque la manera de que de los recursos, que de la Nación llegan a la Universidad de Cartagena, se reparta un porcentaje con la Escuela; interroga al doctor EDER FLOREZ, si él como representante del Gobernador ve viable esta posibilidad y si tiene conocimiento que otra gestión está realizando el señor Gobernador para solucionar lo correspondiente a los recursos, que a raíz de la firma del convenio del Ministerio de Hacienda con el Departamento, queda sin recursos de la Escuela.

El doctor EDER FLOREZ responde que si ve viable dicha posibilidad, pero que se deberá hacer las consultas del caso con el Ministerio de Hacienda, para saber si se puede repartir los recursos girados a la Universidad de Cartagena con la Escuela.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ manifestó que no cree que la Universidad de Cartagena acepte esta propuesta, ya que ellos tienen comprometidos esos recursos y que las gestiones en tal sentido no serán apositivas.

El doctor LEON TRUJILLO VELEZ plantea que la Escuela debe soportarse en un presupuesto sólido y que lo presentado no tiene unas bases reales que garanticen los aspectos financieros de la institución; por lo cual no se puede aprobar dicho proyecto de presupuesto hasta tanto se tengan claros de donde saldrán los recursos y por lo menos sea confiable para que se pueda hacer una gestión y sacar la Escuela adelante; recuerda que esta es una Institución que tiene unos programas que no tiene la Universidad de Cartagena, pues en algún momento existió el planteamiento de volver la Escuela una facultad de la Universidad, cosa que nunca prosperó, y que hoy en día no sabe, si sea

conveniente esto, después del esfuerzo tan grande que se ha realizado para lograr la aprobación de la Escuela, como Institución de Educación Superior y tampoco cree que la Universidad tan complacidamente acepte dicho planteamiento, considerando que ellos tienen sus propios problemas.

El señor CARLOS RAMÍREZ, expresó su punto de vista frente a los hechos que afronta la Institución en su parte financiera así:

“Considero que dentro de algunos sistemas expresivos se dice que el arte es vida y creo que lo que se está haciendo es un recorte vital a la Escuela que esta impidiendo la vida de la Institución, pues como Artista siento mucho que se esté maltratando a la Institución que es promotora del Arte y la Cultura del Departamento y entonces pienso que mal tiene Cartagena la denominación de Patrimonio Cultural, ya que este es un ataque al Arte y la Cultura y a los estudiantes que están saliendo de sus escuelas con la ilusión de estudiar artes; la Escuela es de los pocos establecimientos de Educación Superior en Artes en la Costa Caribe, por eso considero que el señor Gobernador, al efectuar este recorte presupuestal está siendo violento, al decir que no hay plata para la Institución en donde los jóvenes de escasos recursos puedan hacer realidad sus sueños, es una manera elegante de ser violentos, creo que este acto es tan violento como esos que realizan quienes empuñan las armas, que obligan al pueblo a olvidar sus sueños”.

La doctora ESTELA BARRETO pidió que se haga claridad sobre toda esta situación, manifestó que ella personalmente tenía muchas expectativas para continuar con la realización de proyectos que van en mayor proyección de la Escuela pero que estos hechos debilitan tales acciones y la motivación de todos; con la doctora SACRA NADER se han logrado tantas cosas, pero la única salida para este problema financiero es que la Gobernación aporte y apoye es estos momentos y gire los recursos que aseguren la continuidad de las actividades de la Institución.

El doctor EDER FLOREZ reiteró que el señor Gobernador tiene la voluntad, tanto es así que se llevó a cabo una reunión del señor Gobernador con su equipo económico, para viabilizar fórmulas que permitan que dentro del presupuesto del Departamento, para el 2002, se pueda lograr un rubro para atender a la Escuela en sus necesidades y viabilizar esos recursos, pero independientemente de estas acciones se requieren de otras opciones adicionales para lograr otros recursos.

La señora LAURINA CABALLERO, en relación con la buena voluntad del señor Gobernador, indicó que ella tiene una inquietud y consiste en por qué si es cierto que existe esa buena voluntad del señor Gobernador, manifestada por su representante doctor EDER FLOREZ, en sus declaraciones radiales el doctor LUIS DANIEL VARGAS, expresó que la doctora SACRA NADER no había realizado labor en la Escuela, hecho éste que no es cierto, al mismo doctor FLOREZ, le constan las gestiones realizadas hasta la fecha por la Rectora; por ejemplo, conseguir que se cristalizara un sueño que se tenía desde hace más de treinta años: volver la Escuela de Bellas Artes una Institución de

Educación Superior; por eso dice no entender por qué esas declaraciones que desconocen una gestión y diciendo incluso que dejara de llorar y renunciara; es contraproducente que en este momento se desconozca la gestión de la rectora y peor aún, que se quite el apoyo económico a la Escuela al suprimirle el presupuesto, fundamentado en una mala relación entre el Gobernador y la Rectora, en donde ella no ha sido atendida por el señor Gobernador cuando ha solicitado audiencia, tal como al señor Representante del Gobernador le consta, pues por intermedio suyo, en reiteradas ocasiones en forma verbal se le ha pedido en estas sesiones de Consejo que se consiga una audiencia con el señor Gobernador; incluso la intención de la rectora ha sido tal que se ha dirigido a la propia residencia del doctor LUIS DANIEL VARGAS, para dialogar con él, y no ha sido posible que ella fuera atendida, y por lo tanto no se ha logrado el acercamiento necesario.

El doctor EDER FLOREZ señaló en relación con la apreciación de la señora LAURINA CABALLERO, que no cree que exista esa mala relación, que el problema es el Ajuste Fiscal al que se ha tenido que someter el Departamento y que ocasionó los recortes presupuestales en diferentes entidades del orden departamental.

El señor CARLOS RAMÍREZ, tomó la palabra y manifestó "Todos esos planteamientos de buena voluntad que dice el doctor EDER FLOREZ, tiene el señor Gobernador, deben tener muestras más claras, ya que las palabras se las lleva el viento y cuando llegue el año 2002 estaremos posiblemente ante el incumplimiento de promesas, en detrimento de los estudiantes y de los aspirantes de la Costa Atlántica a ser estudiantes de esta Escuela; por eso le pido muestras más claras y reales, jurídica y financieramente; para no enfrentarnos a un señor Gobernador, a un político, que no quiere dar los recursos necesarios a la Escuela, mostrando unas intenciones un poco turbias respecto a esta."

El doctor EDER FLOREZ exigió al señor CARLOS RAMÍREZ se guardara una línea de respeto hacia el doctor LUIS DANIEL VARGAS, Gobernador del Departamento de Bolívar, ya que el comentario realizado por el señor Representante de los Estudiantes, es irrespetuoso y desobligante para con quien es: la máxima autoridad del Departamento.

El señor LIMBERTO TARRIBA pidió la palabra y manifestó que él se siente muy afectado y desconcertado con lo ocurrido, dice que creyó en LUIS DANIEL VARGAS cuando hizo su planteamiento político a la Gobernación; él conoce al doctor Vargas desde antes de ser Gobernador y quiere creer que sí existe esa buena voluntad para apoyar a la Escuela en salir adelante. Pide se eleve a través del señor Representante del Gobernador una solicitud al doctor VARGAS, de buscar unas acciones más firmes y reales para el bien de la escuela; dentro de esas acciones es buscar un acercamiento entre el Gobernador y la Escuela con sus directivas para viabilizar y agilizar soluciones. Manifestó que cree en una solución positiva y viable para ambas partes, dentro de un marco de cordialidad, amabilidad y transparencia, ya que los docentes y estudiantes se sienten asfixiados por la situación financiera.

La doctora SACRA NADER, pidió la palabra y manifestó que sin desconocer la buena voluntad del señor Gobernador al plantear la reunión con el equipo económico de la Gobernación, ella no cree que se obtengan resultados, pues ya ha intentado en infinidad de ocasiones concertar con ese mismo equipo económico unas posibles soluciones que se puedan presentar al señor Gobernador, manifiesta haber hablado con la señora Tesorera, el señor Secretario de Hacienda, con los Asesores y que estos la han tenido de un lado a otro, sin dar soluciones viables; incluso, la última reunión se dio en el despacho del señor Secretario del Interior, y todo quedó en nada.

Vistas las consideraciones expresadas por cada uno de los miembros del Consejo, en relación con el proyecto de Presupuesto del año 2002 para la Escuela, presentado a consideración de dicho Consejo, acuerdan NO aprobarlo hasta tanto se resuelva y aclare lo correspondiente a los aportes del Orden Departamental y los recursos que de la Nación se obtengan.

4. Informe sobre reunión – Plan de desarrollo.

Sobre la reunión del Plan de desarrollo programada para el 23 de octubre se informa que no se llevó a cabo, pues fue postergada por el señor Gobernador hasta nuevo aviso.

5. Proposiciones y Varios


Propuestas :

- La doctora SACRA NADER pidió se considere por parte de la Gobernación, el pagarle a la Escuela los dineros de vigencias pasadas, lo cual aliviaría un poco la actual situación aunque no sería la solución definitiva al problema financiero. El doctor EDER FLOREZ dijo que esto podría ser otra de las alternativas posibles y que presentará dicho planteamiento a consideración del señor Gobernador y del equipo económico.
- El doctor IVAN HERNADEZ pidió a los presentes que se crea en la buena voluntad de apoyo del señor Gobernador, manifestada por el doctor EDER FLOREZ y que en razón de eso, se diera un compás de espera, para que las inquietudes esbozadas en la sesión del Consejo Directivo, sean presentadas por el representante del Gobernador ante el mismo doctor LUIS DANIEL VARGAS y su equipo, a fin de que sean estudiadas y revisada su viabilidad en busca de una adecuada solución concertada entre las partes. Los miembros del Consejo Directivo aceptan y aprueban la propuesta del doctor IVAN HERNÁNDEZ, Representante del Ministro de Educación Nacional, y acuerdan dar una espera hasta el día **2 de noviembre de 2001**, fecha en la que según manifestación del doctor EDER FLOREZ es un término en el cual tendrá una respuesta.

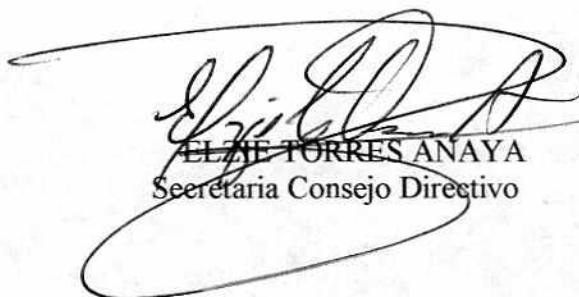


- El doctor LEON TRUJILLO VELEZ propuso que el doctor EDER FLOREZ gestione una reunión de los miembros del Consejo Directivo con el señor Gobernador, ya que el Consejo necesita tener claridad total sobre las bases en las que se va a proyectar el futuro financiero de la Institución, para saber qué decisiones se deben tomar. Los demás miembros del Consejo aprueban la propuesta; en consecuencia, el doctor EDER FLOREZ manifestó que tomará atenta nota de la petición, hará conocer de la misma al señor Gobernador e informará a los miembros del Consejo, en relación con la fecha de la mencionada reunión.
- El doctor EDER FLOREZ informó que se ha estado gestionando el paso a partir de Enero del año 2002 de la Banda de Música al Instituto Departamental de Recreación y Deporte (IDERBOL), esto basado en una propuesta presentada en una reunión de Consejo Directivo anterior, la viabilidad de esta posibilidad es cada vez más real; IDERBOL está realizando sus estudios financieros para tal fin. Los miembros del Consejo manifiestan sentirse complacidos con lo señalado en relación con la Banda, ya que implica un desahogo para la parte financiera de la Escuela; aún cuando no sea la solución definitiva y total a los problemas financieros de la Institución.
- Se propone que la próxima reunión de Consejo se lleve a cabo el día 2 de noviembre, con el fin de dar el tiempo suficiente para la realización de las gestiones y conversaciones anteriormente indicadas; los miembros del Consejo acuerdan y aceptan que sea esa la fecha de la próxima reunión.

La sesión de Consejo directivo se da por terminada a las 4: 30 PM del día 26 de octubre de 2001, y se firma en Cartagena de Indias a los 26 días del mes de octubre de 2001, por quienes en ella intervinieron.



EDER FLOREZ LOPEZ
Presidente Consejo Directivo



ELZE TORRES ANAYA
Secretaria Consejo Directivo